

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°66 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 15 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 66, celebrada con fecha 24 de septiembre del 2026, a la que asisten; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Gloria Escobar Fica; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, señor Mario Recabarren Leiva; la Encargada de la Unidad de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Alonso y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

El Alcalde explica que se han hecho algunos cambios en la mesa del concejo, sin embargo, asegura que, en todo Chile esto es así ya que los concejos son sesiones de trabajo.

La concejala Ternicier pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Patricio Galea, Director Cultural, músico y artesano de Villa Alemana.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas:

Se reunió con el Subsecretario de Prevención del Delito, don Gonzalo Guerrero, ya que Villa Alemana es una de las 53 comunas pertenecientes al programa "Escudo Barrio Seguro". Se pudo analizar la ruta de trabajo respecto de los polígonos a intervenir y los alcances que requiere esta intervención.

Caminata en terreno con la Sectra con el fin de estudiar el mejoramiento de la infraestructura del paso bajo nivel de Riquelme, el cual quedará solo peatonal y se construirá uno nuevo a unos 6 meses del original. Este proyecto llevara unos 4 años de ejecución, pero ya se comenzó. Se buscará financiamiento para el prediseño.

Reunión con Director Regional de ProChile para generar oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas de la comuna. Se realizará la primera Feria del mundo joven, donde se busca jóvenes que puedan emprender en el extranjero.

Premiación de la mejor empanada el día 12 de septiembre y se cerró el evento con el grupo Los Cuatro Cuartos, actividad con casi 3000 espectadores.

Tedeum católico y evangélico con motivo de las fiestas patrias.

Desfile de las Glorias del Ejercito. Con la participación de 38 colegios. Felicita la participación que han tenido en las actividades municipales

En cuanto a los 100 años del Teatro Pompeya, informa que mañana se celebra el concierto de Gala, pero se tuvo el concierto de la Cámara de Chile también, un evento de primer nivel.

Conjunto Folclórico de la Pontificie Universidad Católica de Chile.

Lanzamiento Nacional de los juegos deportivos Sub 14, en el Estadio Italo Composto, con la presencia del Ministro Francisco Riveros y con el seremi del Deporte.

Firma de convenio con la plataforma SirveAhora, la cual es liderada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días la cual registra voluntarios para actividades comunitarias como limpiezas de esteros por ejemplo.

Se inició el pintado de las casetas ferroviarias.

Aniversarios de Clubes de Adulto Mayor como Los Cariñositos, el aniversario N°17° de Cardiovida, del Taller de Gimnasia del Adulto Mayor la Unión Gym, el aniversario de She Runs que organizaron una corrida con 600 mujeres.

Aniversario Club de Brisca en Olmué. Gala folclórica del colegio Manuel Montt, San Agustín, Colegio Nacional, Jean Piajet.

Celebración de Fiestas Patrias de la Junta de Vecinos Jorge Teillier, Villa Rigel, Conjunto Habitacional El Sol, Conjunto Habitacional El Mirador, Villa Asiva, Israel y Cosmos, entre otras.

Acompañó al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval en el desfile en honor al aniversario del país el día 18 de septiembre en Valparaíso.

Campeonato escolar de cueca.

Lanzamiento primera escuela de emprendimiento.

Velada de Boxeo

Audiencia con la banda comunal para un campeonato de bandas nacionales que se hará durante el mes de noviembre en Villa Alemana.

Visita multigremial al Hospital del Marga Marga, donde se aclararon dudas y se expuso los Proyectos que se están generando en torno al Hospital.

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°61

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°61.

III. TABLA ORDINARIA.

El Secretario Municipal, indica que el quorum necesario para aprobar los puntos 2, 3, 4 y 5 es de mayoría absoluta es decir 5 votos favorables.

1. Aprobación de solicitudes correspondientes al Programa de Presupuestos Participativos 2026, consignadas en el Ord. N°1.932 de DIDECO.

El concejal Morgado explica que el punto fue analizado en comisión y entrega detalles al respecto.

El concejal Góngora saluda muy especialmente a los dirigentes y vecinos participantes de este proceso. Agradece el trabajo que realizan, el cual no es remunerado y muchas veces tampoco valorado. Considera que el proceso este año a sido mas complejo que años anteriores. Reconoce el trabajo de Paulina Illesca.

El concejal Erraz se suma a las felicitaciones y valora el trabajo del Municipio en este proceso. Saluda a los dirigentes presentes en la sala y a doña Paulina Illesca por el trabajo realizado.

La concejala Ternicier agradece a los dirigentes y dirigentas que siempre están presentes por sus vecinos y a doña Paulina Illesca.

El concejal Morgado resume que el monto total que se votará hoy es de \$82.968.849 dividido en 29 organizaciones.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprueba los proyectos de las organizaciones que se individualizan a continuación y que postularon al Programa de Presupuestos Participativos año 2026, conforme al detalle siguiente:

POSTULACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026 - GRUPO Nº4 Y 5

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 1				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA IMVA
1	CABO DE HORROS	65.051.329-0	CIERRE DE PASAJE "EL PINAR"	\$2.988.689
2	EL CRUCE	65.087.674-1	KIT DE EMERGENCIA	\$2.700.000
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 2				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA IMVA
3	CAMILO MORI	75.968.840-6	PÉTALA	\$2.941.725
4	CONJUNTO HABITACIONAL VILLA OJOS DE AGUA	65.012.330-1	TERCERA ETAPA DE CÁMARAS PARA NUESTRA VILLA	\$2.999.243
5	EL CÓNDOR	74.836.000-K	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA SEDE	\$2.000.000
6	LOS ALGARROBOS	65.376.120-1	INSTALACIÓN DE MÁS CÁMARAS	\$2.616.452
7	OJOS DE AGUA	74.208-000-5	CÁMARAS + ALARMAS COMUNITARIAS	\$2.707.250
8	PAÍS DE GALES	73.449.200-0	CÁMARAS DE VIGILANCIA	\$2.999.243

9	SAN ALBERTO DE LA FORESTA	65.215.839-0	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PLAZA RÍO LIMARÍ	\$2.989.920
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 3				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA IMVA
10	DON CRISTÓBAL COLÓN	65.877.420-4	CÁMARAS E ILUMINARIAS EN BERNARDO LEIGHTON Y NUEVA HIPÓDROMO	\$2.999.305
11	GENERAL BAQUEDANO	65.107.600-5	PLAZA SEGURA: PLAN DE PODA Y PREVENCIÓN	\$3.000.000
12	GONZÁLEZ PACHECO	65.493.350-2	LUCES DE EMERGENCIA	\$2.952.600
13	SAN MARCO	65.075.615-0	ALARMAS COMUNITARIAS	\$2.611.336
14	TENIENTE ORELLA	71.722.600-3	LUMINARIAS + CÁMARAS PARA LA SEDE	\$2.930.000
15	TORREONES DEL CARMEN	65.158.171-0	CÁMARAS DE SEGURIDAD TORREONES DEL CARMEN	\$2.809.447
16	VILLA LAS ACACIAS II	65.085.999-5	MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL	\$3.000.000
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 4				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA IMVA
17	ALTOS DE SAN ENRIQUE	65.28.876-7	CIERRE PERIMETRAL ETAPA 1	\$3.000.000
18	LOS ALMENDROS II DE SAN ENRIQUE	65.241.476-1	CIERRE SEDE VECINAL ETAPA 1	\$3.000.000
19	NUEVO AMANECER	65.059.026-0	INSTALACIÓN DE CÁMARAS	\$2.996.500
20	PILAR DEL PROGRESO	65.191.984-3	ALARMAS COMUNITARIAS	\$2.993.993
21	SAN JOSÉ SAN MARCO	65.246.891-8	CIERRE PERIMETRAL	\$3.000.000
22	VALLES DEL MARGA MARGA I	65.153.427-5	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE NUESTRA VILLA	\$3.000.000

23	VILLA ALTO EL CANELO	65.195.299-9	PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD: "CÁMARAS E ILUMINACIÓN DE LA SEDE"	\$3.000.000
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 5				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA IMVA
24	CAVIALE	72.392.100-7	INSTALACIÓN DE 3 CÁMARAS Y CAMBIO DEL GRABADOR	\$2.126.000
25	CONCEPCIÓN	65.241.460-5	CÁMARAS TELEVIGILANCIA COMUNITARIA	\$3.000.000
26	CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE	65.820.690-7	ALARMAS COMUNITARIAS	\$3.000.000
27	NUEVA ESPERANZA	65.569.420-K	INSTALACIÓN LOMO TORO CALLE MADRID	\$2.796.500
28	PUERTO MARINO IV	65.777.960-1	ETAPA FINAL, MODERNIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN A LA RED DE CÁMARAS IP DE TELEVIGILANCIA EXISTENTE	\$2.810.646
29	SAN LUIS	65.478.070-6	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	\$3.000.000

2. Aprobación del Convenio de transferencia de recursos del Sistema Nacional de Cuidados, programa red local de apoyos y cuidados, a suscribirse entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Municipalidad.

El concejal Morgado explica el punto en detalle.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

3. Aprobación del Convenio de transferencia de recursos programa de Habitabilidad 2026, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de V. Alemana.

El concejal Morgado expone las características más importantes de este convenio, el cual fue analizado en comisión.

El concejal Góngora informa que ya había manifestado en la comisión que tienen preocupación por la disminución en la rebaja de la cobertura ya que antes cubría a 15 familias y ahora son solo 8. Cree que esto demuestra el impacto que tiene la rebaja que ha existido en políticas públicas, especialmente en el ámbito social. Se disminuyó a la mitad las familias beneficiadas. Piensa que se podrían considerar recursos adicionales desde el presupuesto anual del municipio para este programa.

El concejal Morgado indica que efectivamente son menos familias, sin embargo, considera que se están optimizando los recursos, ya que hoy son menos familias, con mayor presupuesto por cada una, por lo que hay una mejor calidad de servicio y más eficiente.

El concejal Góngora aclara que él habla de familias, no de montos.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Programa de Habitabilidad 2026, , entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

- 4. Aprobación de contratación en Modalidad Trato Directo del Servicio denominado: “Arriendo de maquinaria para mejoramiento vial y limpieza de cauces y esteros”, con el proveedor Asesorías e inspecciones de proyectos de obras civiles Rubén Figueroa Llanos SPA.**

El concejal Morgado explica el punto.

El Director de Administración y finanzas entrega algunos detalles al respecto. Explica que el convenio establece un monto máximo para invertir en maquinaria pesada. En el proceso se pidieron distintas cotizaciones, sin embargo, hubo un error en el proceso de cotización con una de las empresas, a la cual se le pidió aclarar. Indica que hay un

pequeño error en el oficio que se envió por lo que al hacer el decreto hay que guiarse por la tabla que contiene el detalle de horas.

La concejala Ternicier pregunta si quedará el mismo o el segundo que se propone. El Director de Finanzas responde que efectivamente el que era segundo, paso a ser primero. La concejala Ternicier resume la información entregada. El Director de Finanzas explica que se trata de una situación de emergencia, por lo que los procesos se deben hacer lo más rápido posible y por ello se opta por el trato directo.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la Contratación Directa del servicio denominado “ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO VIAL Y LIMPIEZA DE CAUCES Y ESTEROS” con el proveedor Inversiones Cruz de Piedra SpA, Rut N°77.863.128-3, por la suma total de \$162.833.650 (ciento sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos) con impuesto, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANT	Precio Unitario	TOTAL	CANT.
1	Arriendo retroexcavadora	HRS	480	\$45.000	\$21.600.000	3

2	Arriendo camión Tolva 12 M3	HRS	960	\$43.750	\$42.000.000	6
3	Arriendo Motoniveladora	HRS	320	\$98.000	\$31.360.000	2
4	Arriendo rodillo 10 ton	HRS	160	\$45.000	\$7.200.000	1
5	Arriendo camión Hidrojet	HRS	100	\$143.750	\$14.375.000	1
6	Arriendo miniexcavadora 3 toneladas	HRS	160	\$38.000	\$6.080.000	1
7	Arriendo miniexcavadora 6 toneladas	HRS	160	\$42.000	\$6.720.000	1
8	Posicionamiento de equipos	GL	1	\$7.500.000	\$7.500.000	
NETO					\$136.835.000	
IVA					\$25.998.650	
TOTAL					\$162.833.650	

- 5. Aprobación de prórroga del contrato de adjudicación de la Propuesta Publica N°51/2024, denominada “Seguro de salud complementario y de vida, para la Unidad de Bienestar de la I. Municipalidad de V. Alemana”, suscrito con la Cooperativa de Servicios Médicos SERMECOOP Ltda., por una extensión del plazo de dos meses, a partir del 1° de Octubre y hasta el 30 de Noviembre del 2026.**

El concejal Morgado informa que este tema fue revisado en comisión y detalla las características principales.

La concejala Ternicier agradece a la Unidad de Bienestar, especialmente a su encargada.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la prórroga del contrato de adjudicación de la Propuesta Pública N°51/2024 denominada “Seguro de Salud Complementario y de Vida, para la Unidad de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alemana” suscrito con la Cooperativa de Servicios Médicos SERMECOOP Ltda, por un periodo de 2 meses, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026.

6. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°497 de SECPLA, ascendente a \$99.950.804.

El concejal Morgado entrega mayores detalles de esta modificación que será utilizada en el proyecto “Mejoramiento Multicancha Víctor Domingo Silva” ubicada en El Cóndor.

El concejal Góngora saluda a las dirigentes y vecinas de la Junta de Vecinos El Condor, por el esfuerzo que ponen en todo lo que hacen. El concejal Erraz reconoce la importancia de este proyecto y se suma a las palabras del concejal Gongora.

El concejal Navarro saluda a los vecinos y al equipo de la Secpla. Reconoce la importancia de la recuperación y la utilización de estos espacios en las poblaciones. Saluda el trabajo de los vecinos.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la identificación e incremento en el Presupuesto Municipal Vigente, consignado en el Ord. N°497 de fecha 15 de septiembre de 2026, emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INI
215.31.02.004.038.002	Mejoramiento Multicancha Víctor Domingo Silva, comuna de Villa Alemana	058045202911

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

INCREMENTO

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA\$	EGRESA\$
DE		\$99.950.804	
115.13.03	Remesas del año		
A			
215.31.02.004.038.002	Mejoramiento Multicancha Víctor Domingo Silva, comuna de Villa Alemana		\$99.950.804
TOTALES		\$99.950.804	\$99.950.804

7. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°498 de SECPLA, ascendente a \$297.796.290.

El concejal Morgado expone el punto par4a proyectos PMU - catástrofe.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°498 de fecha 15 de septiembre de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO			
TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.13.03	Remesas del año	\$297.796.290	
AL			
215.22.08	Servicios generales		\$297.796.290
TOTAL		\$297.796.290	\$297.796.290

8. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°503 de SECPLA, ascendente a \$35.932.221.

El concejal Morgado expone el análisis realizado en la comisión, explicando que estos 35 millones corresponden a una multa aplicada por la no rendición de la subvención anual de educación año 2023 durante el año 2024. Dicho monto inicialmente ascendía a la suma de \$350.000.000, sin embargo, por las gestiones realizadas por la actual

administración de la Corporación, se accede a una rebaja llegando a los \$35 millones informados en esta modificación presupuestaria.

El concejal Gazmuri explica que situaciones como estas son las que hicieron que se denunciara a la Alcaldesa anterior ante el Tribunal Electoral. Considera que con la administración anterior se perdieron 4 años de desarrollo en la comuna. Insiste en que se debe perseguir todas estas faltas.

La concejala Lizana recuerda que estos 35 millones deben salir del bolsillo de todos los chilenos, por lo que se deben tomar mayores medidas legales, con el fin de encontrar a quien pague este dinero por su responsabilidad.

El concejal Navarro recuerda que él y concejales del periodo anterior también realizaron denuncias por su parte en los tiempos que corresponde por todos estos motivos. Pregunta si estos antecedentes serán enviados a alguna institución pública como Fiscalía o Contraloría, ya que se cumplirá un año de la querella realizada por el Alcalde, sin embargo, a la fecha no tienen ningún antecedente sobre el avance o estado de ella.

El concejal Morgado considera que una cosa es hacer mal el trabajo y otra muy distinta es no hacerlo y este es el mayor ejemplo, donde se perjudica la calidad de la educación. Espera que se presenten las querellas necesarias y correspondientes para determinar a los responsables.

El concejal Gazmuri solicita que la Secretaria de la Corporación pudiera entregar un resumen de lo que ocurrió en este caso. Doña Karen explica que se trata de una multa de 501 UTM por la no rendición de la subvención de educación del año 2023. Esta multa responde a un recurso de reclamación interpuesto el año pasado, ya que el monto original era el 10% de la subvención general por 6 meses, es decir unos \$350.000.000.

El concejal Gongora señala que no es fácil resumir los antecedentes que llevan a esta situación. Recuerda que transversalmente se ha reconocido que durante el periodo anterior hubo deficiencias y esto se ha visto reflejado en varios actos, como presentaciones realizadas ante los Tribunales por los concejales, presentaciones de los concejales a la Contraloría, presentaciones ante Tribunales por la propia administración anterior por

administración desleal, por lo que efectivamente el problema se ha abordado por las vías administrativas que corresponde. Recuerda que los concejales no tienen facultades para fiscalizar los fondos derivados del Ministerio de Educación. Se interpuso un recurso legal por esta situación, por lo que ya se está avanzando. El documento de la Superintendencia señala medidas que se habían adoptado durante la administración anterior para intentar subsanar esto. Valora el esfuerzo realizado por doña Karen Poblete y la actual administración para intentar reducir esta multa. Les pide a los colegas que no rasguen tanta vestidura, cuando por ejemplo el concejal Morgado en este mismo concejo, aprobó MM\$50 para pagar una indemnización al ex Secretario General, señor Claudio González, que duró solo tres meses. Cree que todos se deben restringir a tratar de buscar los elementos que permitan determinar responsabilidades.

El concejal Gazmuri recuerda que el notable abandono de deberes va a la ex Alcaldesa, no a los concejales y que efectivamente no se puede fiscalizar los fondos del ministerio, pero que, si existen herramientas para restringir, como por ejemplo el no entregar nuevas subvenciones hasta que se rindan las anteriores.

El concejal Barra concuerda con lo señalado por el concejal Gongora, pero cree que se está utilizando para un show político, faltando a la verdad. Indica que tiene un listado de las medidas que se adoptaron durante la administración anterior para corregir. Cree que una querella por esto no dará mayores resultados. Solicita segunda discusión para levantar una comisión que busque analizar en detalle los antecedentes y buscar una mejora institucional.

La Secretaria General le recuerda que entre los antecedentes entregados hay una resolución de la Superintendencia de Educación donde está todo el detalle que se hizo respecto a este tema y que lo concreto es que no se rindió en tiempo y forma. El concejal Góngora se suma a la solicitud de segunda discusión. El concejal Gazmuri indica que el concejal Barra estuvo en la comisión y no realizó ninguna de estas preguntas. La concejala Lizana concuerda.

El Alcalde indica que le parece una falta de respeto que se pida una nueva comisión cuando hace más de un año se creó una comisión de concejales para analizar el déficit de la Corporación y a la fecha aún no hay una respuesta técnica respecto al tema.

El Alcalde somete a votación la solicitud de segunda discusión:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, rechaza

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, rechaza

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, rechaza

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°503 de fecha 16 de septiembre de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$35.932.221	
AL			
215.24.014	Al sector privado		\$35.932.221

	TOTAL	\$35.932.221	\$35.932.221
--	--------------	---------------------	---------------------

9. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°505 de SECPLA, ascendente a \$13.000.000.

El concejal Morgado explica las características del punto, el cual será utilizado en contratar asesoría profesional para la Unidad de Informática en materias de transformación digital, actualización y carga de procesos, protección de datos personales, seguridad y cyber seguridad.

El concejal Gazmuri señala que le parece muy importante la transformación digital y cree que ha habido muchos avances en este tema. Solicita que el concejo pueda tener mayor tecnología en todo aquello que utilizan, con el fin de no sobrecargar los correos electrónicos. Menciona que el concejal Barra les ha podido mostrar algunos sistemas que ha creado con inteligencia artificial automatizando algunos procesos. Considera que él podría asesorarlos al respecto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°505 de fecha 16 de septiembre de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
215.22.11	Estudios e investigaciones	\$13.000.000	
AL			
215.21.03	Honorarios a suma alzada		\$13.000.000
TOTAL		\$13.000.000	\$13.000.000

10. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de Iván Luis Cabrera Solís, (giro: venta de cervezas letra f, Modalidad MEF).

El concejal Gongora reitera su solicitud del informe jurídico al que el Alcalde se habría comprometido, respecto a la apelación de la patente rol 400458, ya que la contribuyente insiste en que la patente ya tendría los documentos necesarios que permitan que se someta a votación, pero no se ha hecho, ocasionando una afectación directa a esta emprendedora. Pide antecedentes respecto de la respuesta entregada a la apelación presentada para dicha patente.

El Alcalde somete el punto N° 10 a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la patente de alcohol Modalidad MEF a nombre de

Iván Luis Cabrera Solís, R.U.T. N°12.050.943-8, ubicada en Aldo Francia N°2402, Jorge Teillier, Villa Alemana, Rol de Avalúo 961 – 363, giro Cerveza, Letra F).

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Concejala Ternicier – Comisión de tenencia responsable con enfoque en salud

Saluda a la encargada de la oficina de Tenencia Responsable. Informa que en esta primera comisión se invitó a la Encargada de la oficina, quién les entrego una visión general, datos del marco normativo, datos del número de intervenciones en animales, etcétera. La oficina cuenta con una Ordenanza de Tenencia responsable, pero informa que los concejales se comprometieron a perfeccionarla.

Desde el año 2020, los servicios han aumentado en un 346%. En materia rural la oficina hace un operativo ganadero.

Cree que esta es una temática, en la que Villa Alemana puede ser un ejemplo. De 5 denuncias en la comuna, 3 son por Tenencia Responsable, por lo que espera que se pueda aumentar las fiscalizaciones.

Concejal Gazmuri – Régimen Interno

Señala que en la comisión se trataron 3 temas. Primero la distribución de los estacionamientos asignados a los concejales, segundo, la distribución de la sala del concejo y tercero el manual de protocolo municipal. Indica que hay un manual de protocolo establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual indica que en todo evento público donde asisten autoridades, existe un protocolo. Sobre la reorganización de los estacionamientos, informa que prontamente en la esquina de Maturana con Díaz, se colocará un semáforo, por lo que se planteó que se disminuyan los espacios asignados a 4 y se adopte la propuesta del concejal Barra de dejar uno para personas con movilidad reducida. En este mismo marco se pensaba en la modificación de la concejalía, dado que no cumple con las condiciones de habitabilidad para poder atender a personas con discapacidad o adultos mayores, o hablar con el dueño del edificio para que les pueda facilitar los estacionamientos propios. Finalmente, sobre la distribución de la sala, indica que en el tiempo se han perdido algunas cosas que antes se tenía, pero que también se

han aplicado ideas nuevas, por ejemplo, agregar en la mesa a quien cumple la función del Secretario Municipal al lado del Alcalde y la forma de la mesa que permita que se puedan mirar, pero sin tener que dar la espalda al público necesariamente. Indica además que se buscará que cuando hablen, la cámara pueda enfocar a quien tiene la palabra. Además, al otro lado del Alcalde, se coloca una silla que estará disponible para cuando un director se deba acercar a petición del Alcalde o de ellos mismos, para explicar alguna información.

V. HORA DE INCIDENTES.

El Secretario Municipal indica que cada concejal cuenta con 5 minutos para exponer.

Concejal Góngora:

Saluda al Club Deportivo Team Weichafe Karate Do, quienes asistieron a la Youth Leage en Guadalajara, México. Allí el joven Piero Maquiavello, obtuvo medalla de bronce en la categoría junior, Tomas Segovia medalla de bronce, categoría under, Martina Vera 5° lugar categoría junior y Martina Murua, participación categoría cadete. Indica que este es el cuarto año en que participan. Informa que ahora tienen un desafío y es que Piero que es el numero 1 en Chile en su categoría, tiene que viajar al mundial juvenil en Polonia, por lo que se buscarán las formas de apoyarlos.

Aclara al Alcalde que hubo un proyecto para pintar las casetas, que incluso contó con recursos y profesionales para hacerlo, pero fue EFE quien solicito que no se intervinieran hasta que terminaran de hacer la intervención de las estaciones. Solicita al Alcalde más rigurosidad en la información que entrega.

Solicita información del estado de avance del semáforo de Quebrada Escobares, ya que hace poco hubo un nuevo accidente. Indica que dicho semáforo recién fue solicitado a la UOCT en el año 2023. Antes de eso no existen antecedentes.

Cree que las afirmaciones del concejal Gazmuri respecto a que en 4 año no se hizo nada, cree que son afirmaciones que tienen una connotación más política que justa, ya que

el Municipio sigue teniendo los mismos departamentos de siempre, los funcionarios siguen trabajando con cualquier administración.

Finalmente indica que el mundo se encuentra frente a una gran conversación, que tiene que ver con la asamblea de las naciones unidas, que ha generado dos puntos grandes de polémicas y que tiene que ver con la polarización de las fuerzas policitas, sociales, económicas. Cree que pocos han hecho un análisis de lo que ha sido el conflicto en Palestina. Piensa que esto no tiene que ver con tomar un bando, si no que de no perder la capacidad de asombrarnos por el sufrimiento humano y hoy en Gaza los niños están sufriendo.

Concejal Erraz:

Se refiere a la nueva distribución del concejo y al análisis que se realizó al respecto, buscando la forma más optima y cómoda para todos. Le parece que la actual es una distribución bastante adecuada.

Informa que falleció la hermana de la dirigente doña Verónica Hernández, de la Junta de Vecinos Rosenquist.

Se refiere a la actividad realizada el día 18 de septiembre en el Parque Rotario, la cual espera que para los próximos años se pueda potenciar más. En cuanto al Fondazo pudo constatar en vivo las filas enormes que había en el lugar por la cantidad de gente, terminando finalmente con la cancelación del evento el viernes por sobrepasar el aforo permitido y el grupo Los Vásquez terminó tocando en Limache.

Concejal Barra

Informa que se reunió con jóvenes ciclistas de la comuna, que practican BMX. Asegura que muchos están interesados en reactivar sus personalidades jurídicas y otros que quieren obtener por primera vez. Indica que se conversó respecto a cómo se administrará el espacio, cuando Serviu haga la entrega correspondiente, indica que se coincidía en que debería ser el Encargado de Deportes quien pueda darle orden a este espacio. Informa que solicitará una comisión de deportes para poder estudiar la próxima administración e incluso considera que se puede invitar a las agrupaciones de ciclismo.

Sobre la caminata realizada por el paso de Riquelme, explica que él ha estado desde un principio, interesado por los proyectos de la Sectra, tanto del proyecto de mejoramiento de infraestructura del transporte público, como del plan maestro de ciclovías. Asegura que después de todo lo que se hizo, al Alcalde solo le toco priorizar ese sector, pero no es que se haya comenzado a trabajar el año pasado como se anuncia.

En cuanto al esquinazo que se hizo con los funcionarios municipales, asegura que le han dicho que estuvo muy precario e improvisado y que incluso no le tocaron empanadas a todos. Cree que cuando se habla de cuidar a los funcionarios, no solo hay que creerlo, también hay que parecerlo

Concejial Morgado:

Destaca el trabajo que se está haciendo con las casetas ferroviarias de EFE. Reconoce a la administración. Cree que esto aporta al orden y limpieza de la comuna, lo cual es muy agradable.

Indica que ya está operando el retiro de cables de la ley Chao Cables. Movistar ya comenzó y espera que pronto se sumen las demás compañías. Cree que todos estos temas se ligan con la seguridad en Villa Alemana. Cuando la gente utiliza los espacios se aleja la delincuencia.

Destaca los 100 años del Teatro Pompeya y las actividades que se han organizado en torno a este tema. El viernes a las 19:00 horas comenzará. Cree que Villa Alemana tiene una actividad cultural permanente. Destaca el trabajo de Marcos Muñoz. Deja a todos los vecinos invitados para el día sábado a las 22:00 de la noche al show de luces.

Concejala Ternicier:

Solicita nuevamente la factibilidad del paradero para Los Moscosos, llegando al tranque Recreo.

En cuanto a lo comentado por el Alcalde durante la semana pasada, respecto a las horas que trabaja, solicita que mantenga su discurso y se ponga de acuerdo, ya que en sesiones anteriores habría dicho que los concejales lo eran 24/7, sin embargo, en otra

sesión se refiere a ella puntualmente para decirle cuanto trabajo y cuánto cuesta su hora de trabajo para 6 horas en el mes.

Informa que cuando el alcalde hizo uso de su feriado legal a ella le correspondía ser Alcaldesa protocolar por ser primera mayoría y en esa instancia se pidió realizar un concejo extraordinario para votar las patentes, sin embargo los concejales no llegaron a dicha sesión y la Contraloría realiza una observación indicando que la materia debió ser sometida a votación antes del vencimiento, por lo que no se habría ajustado a derecho que se hiciera la sesión el 09 de julio, a pesar de contar con un informe del Departamento Jurídico que dice lo contrario. Solicita que se fiscalice de verdad.

Concejala Lizana:

Cree que hay que hablar siempre con la verdad y asegura que ellos han hecho un trabajo basado en la transparencia por el bien de la comuna. Cree que ellos son concejales 24/7, y que a ella en lo personal no le molesta que la llamen a la hora que sea para ayudar a un vecino que lo necesita,

Felicita a la JJVV Palmilla Alta, los cuales llevan años tratando de tener en buenas condiciones su sede. El domingo pasado se hizo un plato único para mejorar algunas cosas que se dañaron con las lluvias. Asegura que ellos agradecen que gracias a los presupuestos participativos han podido salir adelante, adquiriendo mobiliario.

Agradece a todos quienes la invitaron a participar de las distintas actividades organizadas en torno a las fiestas patrias.

Felicita a los trabajadores municipales por todo el despliegue que se hace para las distintas actividades de la comuna. Considera que son el soporte principal de la Municipalidad.

Saluda y agradece a EFE por el pintado de las casetas ferroviarias.

Felicita por la cancha de la Junta de Vecinos El Condor y por el programa de presupuestos Participativos

Concejal Navarro:

Lamenta el fallecimiento de don Patricio Galea y la hermana de doña Verónica Hernández

Agradece todas las invitaciones recibidas por fiestas patrias. Lamenta no haber podido asistir a todo, pero felicita por todo lo que se hizo.

Recalca felicitaciones a Piero Maquiavello y a Martina Vera. Reitera que Piero espera poder ir a competir a Polonia. Le pide al Alcalde que pueda recibirlo junto a los concejales para reconocer su logro internacional en Karate.

Agradece lo que se hace entre la Corporación y la Unidad de Deportes por los controles EMPA para jugadores de futbol de la común. Esta medida se está ejecutando ahora y le parece muy relevante en términos de salud preventiva,

Comenta que respecto a lo que dice el concejal Gongora sobre Palestina, considera que no hay una guerra, si no una ocupación y un genocidio hacia el pueblo Palestino. Cree que no se debe de perder nunca de vista la humanidad.

Envía un saludo a la funcionaria doña Raida Yunes para que se recupere pronto.

Finalmente se refiere al dictamen que mencionó la concejala Ternicier. Cree que es importante considerar la opinión del concejo, porque así se construye una Villa Alemana mejor y un concejo menos polarizado. Cree que ha habido reiteradas situaciones en donde se ha escuchado poco a los concejales. Solicita que esto mejore, en post de mantener una buena relación

Concejal Gazmuri:

Sobre lo que señala la concejala Ternicier, primero aclara que no existe la Alcaldesa protocolar, existe solo la representación protocolar y esta puede ser llevada a cabo por cualquier concejal, ya que, si ella no está presente, pasa al segundo y así sucesivamente. Segundo, informa que en el dictamen que ella recibió, se desestimó la denuncia presentada, ya que efectivamente se enviaron los antecedentes a los concejales y se citó a la sesión para el 30 de junio, sin embargo, esta no pudo llevarse a cabo por la inasistencia de los

demás concejales, los cuales asegura que le habrían dicho en comisión que no podían asistir, pero igual quiso citar, a pesar de saber que no tendría quorum. En el dictamen que le llevo a él se agrega que a pesar de que no existe una disposición legal que expresamente califique como plazo fatal el 30 de junio de cada año para someter a votación del concejo la renovación de patentes, lo cierto es que de acuerdo con las jurisprudencias administrativas se debe realizar, por lo que a su parecer solo se cometió un error y se debe corregir.

Indica que otra cosa que ha dicho la Contraloría es que hay sumarios en el país que llevan sin terminar unos 3 o 4 años, pero señala "nosotros nos salvamos", ya que en Villa Alemana había dos casos de 2 años que no se terminaban y eso no fue fiscalizado.

Aclara en que en sus dichos le pegan a la Alcaldesa del periodo anterior, no a los funcionarios, tal cual lo hace el Concejel Góngora cuando critica al Gobierno.

Finalmente se refiere a la situación del Gobierno regional que ha planteado una tesis que considera falsa, como que se están haciendo recortes, sin embargo, asegura que se está bien utilizando los recursos públicos, y que el Gobierno Regional les echa la culpa a los ejecutores, es decir los municipios, que no sabrían ejecutar los fondos para que se puedan utilizar los recursos, lo que le parece que es una maldad.

La Directora Jurídica indica que le comentó a la concejala Ternicier que el cargo de Alcaldesa protocolar no existe, pero ella insiste en utilizar el término. El Alcalde (S) es don Cesar Molina. Explica que efectivamente hay dos pronunciamientos de Contraloría y ella mantiene su informe, recordando que no hay ninguna norma que establezca que las patentes deben ser aprobadas antes del 30 de junio. Explica que Contraloría desestimó el reclamo ya que la sesión no se habría llevado a cabo por falta de quorum. Le parece injusto que siempre haya reproches hacia el Departamento Jurídico, pero no se valore los logros que obtienen en los juicios que llevan. Los invita a visitarlos y ver el trabajo que hacen. Finalmente indica que llegó un instructivo respecto de los Sumarios Administrativos y el Alcalde ha instruido que se busquen los antecedentes, porque efectivamente las suspensiones preventivas no son atribución del Alcalde, si no del fiscal, pero la medida tiene una naturaleza esencialmente preventiva y no pueden dilatarse en el tiempo. Informa que

actualmente no hay sumarios de larga data, solo un caso que esta ad- portas de formularse cargos.

La concejala Ternicier reconoce que efectivamente se hizo el concejo, pero ella discute si había que hacerlo antes o después del vencimiento. Cree que hubo una predisposición para no asistir. El concejal Gazmuri solicita que no se sigue dando la palabra ya que la hora de incidentes ya se cerró.

El Alcalde indica que él instruyo a la Directora Jurídica por las demandas laborales. Considera que hay muchas cosas que no se hicieron porque no hubo voluntad para esto. En cuanto al semáforo de Quebrada Escobares, justamente se está respondiendo a una pequeña observación a través de la Secpla. Cree que la gente quiere disciplina y orden, por lo que solo son bienvenidos quienes ayuden a esto. Recalca que a él no le interesa lo que paso con el concejo anterior, solo lo que pasa de ahora en adelante.

Siendo las 11 horas con 39 minutos, el señor Alcalde en nombre de Dios procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°66 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=7ny7onBHark>